



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 016-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 11 de marzo de 2020.

VISTO: La Resolución N° 109-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 08 de julio de 2019, aprueba designación de Asesor; Resolución N° 158-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 11 de setiembre de 2019, aprueba designación de Jurado Evaluador; Carta N° 001-2019-TOH, con registro N° 51 de fecha 24 de diciembre de 2019; Informe N° 021-2020-UNAJMA-EPAE/FRVD.Doc, de fecha 09 de marzo de 2020; Carta N° 004-2020-UNAJMA-FCE-EPAE/D-Inv, de fecha 10 de marzo de 2020, con registro N° 139 de fecha 11 de marzo de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Múltiple N°020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante Acuerdo N°03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutive RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y se deberá remitirse un original a la oficina de Secretaría General;

Que, mediante Resolución N° 0303-2019-CO-UNAJMA, de fecha 21 de octubre 2019, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas. Artículo. 69° establece: "En caso de presencia de incompatibilidades u observaciones, debidamente justificadas, entre el Tesista y algún miembro del Jurado Evaluador, éste podrá solicitar su cambio a la Escuela Profesional, ...";

Que, mediante Resolución N° 109-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 08 de julio de 2019, se aprueba la designación de Asesor del proyecto de investigación al Dr. Felipe Rafael Valle Díaz;

Que, mediante la Resolución N° 158-2019-UNAJMA-FCE, de fecha 11 de setiembre de 2019, se aprueba la designación de Jurado Evaluador del proyecto de investigación presentado por la Bachiller; Tania Ortiz Huamaní; denominado: "*Cumplimiento de metas del programa de incentivos públicos en las Municipalidades Distritales de San Jerónimo y Talavera, región Apurímac, Perú 2016 - 2018*", integrado por Presidente, Dr. Dario Valreymond Tacora; Secretario, Mgtr. Edwin Mescco Cáceres; vocal, Mgtr. Simón José Cama Flores;

Que, mediante Carta N° 001-2019-TOH, con registro N° 51 de fecha 24 de diciembre de 2019, la Bachiller: Tania Ortiz Huamaní, solicita cambio de designación de presidente Jurado Evaluador del proyecto de investigación en aplicación al Reglamento de Grados y Títulos de la UNAJMA, Artículo N° 69;

Que, mediante Informe N° 021-2020-UNAJMA-EPAE/FRVD.Doc, de fecha 09 de marzo de 2020, el Dr. Felipe Rafael Valle Díaz, presidente de Comisión Transitorio de Grados y Títulos de la Escuela Profesional, remite a EPAE el Acta de sorteo de cambio de designación de Presidente Jurado Evaluador, de fecha 10 de marzo de 2020, en el que integran lo siguiente: Dr. Joaquín Machaca Rejas, Presidente, Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, Secretario, Mgtr. Simón José Cama Flores, Vocal, para el dictamen del Proyecto de Investigación denominado: "*Cumplimiento de metas del programa de incentivos públicos en las Municipalidades Distritales de San Jerónimo y Talavera, región Apurímac, Perú 2016 - 2018*", presentado por la Bachiller Tania Ortiz Huamaní;

Que, mediante Carta N° 004-2020-UNAJMA-FCE-EPAE/D-Inv, de fecha 10 de marzo de 2020, con registro N° 139 de fecha 11 de marzo de 2020, el Dr. Joaquín Machaca Rejas, Director de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, solicita aprobación mediante acto resolutive de facultad el cambio de designación de Presidente Jurado Evaluador del Proyecto de Investigación inscrito; asimismo, como Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad evaluar la documentación y proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 016-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 11 de marzo de 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el cambio de Presidente Jurado Evaluador con el siguiente detalle: Presidente, Dr. Joaquín Machaca Rejas; Secretario, Mgtr. Edwin Mescco Cáceres; Vocal, Mgtr. Simón José Cama Flores; para el dictamen del Proyecto de Investigación denominado: "*Cumplimiento de metas del programa de incentivos públicos en las Municipalidades Distritales de San Jerónimo y Talavera, región Apurímac, Perú 2016 - 2018*" presentado por la Bachiller: Tania Ortíz Huamaní, para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Empresa, a fin de que adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.



ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

c.c.
Jurado Evaluador
Interesado (a)


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Dr. Joaquín Machaca Rejas
COORDINADOR(e)


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Mg. John Peter Aguirre Landa
SECRETARIO ACADEMICO